

ACTA DE INICIO

FECHA	21	de	ABRIL	de	2026
-------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor en calidad de tal y como representante del instituto municipal de deportes y recreación “IMDER” y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Proceso de Contratación CE-004-2026
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9469088
CONVENIO DE ESAL

Contrato No:	CE-004-2026
Objeto del contrato:	DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FASE 1 MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CAREPA, VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, JUZGAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL EVENTO.
SUPERVISOR (es):	IMDER CAREPA
Valor del Contrato:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M L (\$165.160.000)
Duración del contrato:	SIETE (07) DÍAS

CONSIDERANDO:

Entre el instituto municipal de deportes y recreación de Carepa IMDER CAREPA identificado con NIT, numero 811.005.365-8, por **RAMIRO ALVAREZ HIGUITA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.940.986 en calidad de gerente general. Y de otra parte **CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ** identificada con cedula de ciudadanía numero **1.040.365.769** actuando en nombre de la entidad **CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** con nit N°**901797217-1**, se suscribió un convenio de asociación **CE-004-2026**, Cuyo objeto es: **DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FASE 1 MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CAREPA, VIGENCIA 2026, GARANTIZANDO LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, JUZGAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL EVENTO.** Por valor de: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M L (\$165.160.000)

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio el convenio de asociación N° **CE-004-2026** el día veinte y uno (21) de abril de 2026. Por lo tanto, la fecha de terminación será el día martes (28) de abril de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta por los que en ella intervinieron el día 21 de abril del 2026


RAMIRO ALVAREZ HIGUITA
Gerente Imder Carepa
Supervisor


CINDY CAMPILLO RAMIREZ
Contratista